



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (SESIÓN EXTRAORDINARIA) ACTA No 014 DEL 2012</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
<b>Sala de Juntas de la Facultad Ciencias de la Salud</b>	7 de junio de 2012 y 12 de junio del 2012	<b>3:00 p.m. 3:00 pm</b>	<b>6:20 pm 7:00 pm</b>

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL</u></b>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO	X		
Jefe Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Departamento de Medicina	SCARLETH TAMARA OLIVER	X		
Jefe Departamento de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR	X		
Representante de los Docentes	MARÍA LUCY HERNADNEZ CHADID	X		
Representante de los Egresados	MARÍA MARGARITA AGUAS	X		
Representante de los Estudiantes	DIEGO MARTINEZ RIOS		X	
	CARMEN RANGEL MEZA	X		

<b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTINEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología de Regencia en Farmacia

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio de solicitudes de traslado de estudiantes al Programa de Medicina</li> <li>3. Estudio de cargas académicas de docentes de plantas y ocasionales adscritos a los departamentos de Medicina, Enfermería y Fonoaudiología.</li> </ol>
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO _</b>
<b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio de cargas académicas de docentes de plantas y ocasionales adscritos a los departamentos de Medicina, Enfermería y Fonoaudiología.</li> <li>3. Designación de dos expertos en cada áreas del concurso docente de los Departamentos de la Facultad Ciencias de la Salud</li> <li>4. Estudio de solicitudes de traslado de estudiantes al Programa de Medicina</li> <li>5. Correspondencia</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> </ol> <p>Verificado el quórum se designa secretaria ad hoc a la fonoaudióloga Karina Ucrós, no asiste la profesora Rina Martínez, de los representantes de los estudiantes no asiste el principal Diego Martínez, quien delega a su suplente Carmen Rangel.</p> <p>La Decana informa que es una sesión extraordinaria, pero que es necesario realizar modificaciones al orden del día debido a las necesidades de dar respuesta oportuna a varios asuntos, proponiéndose incluir la designación de dos expertos en las áreas del concurso docente de la facultad y un punto de correspondencias. El Consejo de Facultad aprueba la modificación.</p>



2. Estudio de cargas académicas de docentes de plantas y ocasionales adscritos a los departamentos de Medicina, Enfermería y Fonoaudiología

**Planta:** Este punto se inicia con los docentes de planta de cada uno de los departamentos así:

**Departamento de Fonoaudiología**

- 2.1 Oficio de 7 de junio , recibido 7 de junio enviado por la jefe del Departamento de Fonoaudiología, presentando la propuesta de carga académica de los docentes de planta adscritos al departamento:

Karina Ucrós Fuenmayor, Jefe Departamento y Marivel Montes Rotela con 17 horas, con exclusividad por la asignatura problemas de aprendizaje I. (ver anexo).

El Consejo de Facultad realiza unos ajustes proponiendo a la profesora Marivel Montes con 17 horas y Exclusividad por la asignatura ética II. (Ver anexo).

Se decide recomendar a Vicerrectoria Académica para trámites pertinentes.

**Departamento de Medicina:**

- 2.2. Oficio recibido 7 de junio, enviado por la Jefe del Departamento de Medicina proponiendo la carga académica del docente Edgar Vergara Dagobeth con 11 horas ( ver anexo)

El Consejo de Facultad decide remitir la propuesta a Vicerrectora Académica para fines pertinentes.

**Departamento de Enfermería.**

- 2.3.Oficio recibido 7 de junio , enviado por la Jefe del departamento de Enfermería, remitiendo la propuesta de carga Académica así:

Gladys Álvarez Sampayo, decana, Clarybel Miranda Mellado, Jefe departamento, Hilda Prias, Amparo Montalvo, Astrid Contreras, Carmen Cecilia Alviz, María Lucy Hernández, Helena Guerrero, Leyda Sánchez, Gloria Villarreal y Luz Marina García (Ver anexo).

El Consejo de Facultad decide enviar a Vicerrectoria Académica para trámites pertinentes.

El Consejo de Facultad a solicitud de los Jefes de Departamento de la Facultad pospone para más adelante del Consejo continuar tratando el punto de cargas académicas de docentes ocasionales y se propone pasar al punto 3.

3. Designación de dos expertos en cada área del concurso publico docente de los Departamentos de la Facultad Ciencias de la Salud.

La Decana informa que para continuar con el procedimiento del concurso publico docente y atendiendo la normatividad vigente al respecto, es necesario decidir los nombres de los expertos que acompañaran el desarrollo de la prueba académica, y para tal fin solicita a los Jefes de Departamento presenten los nombres que surgieron luego de la indagación con las diferentes Universidades del País. Los Departamentos proceden así:

- 3.1. Enfermería:** La jefe del Programa de enfermería informa que luego de realizar indagación con decanos de diferentes facultades de enfermería del país propone:

- Área Comunitaria  
ANGELA ROMERO CARDENAS, de la Universidad de Magdalena  
SARA ELVIRA CARO RIOS, de la Universidad del Norte.
- Área Clínica:  
EUGENIA HERRERA GUERRA, de la Universidad de Córdoba  
ELIZABETH VILLARREAL CARDENAS de la Universidad del Norte.

Se anexan hojas de vida de los expertos.

- 3.2. Fonoaudiología:** La Jefe del Programa de Fonoaudiología informa que luego de realizar indagación con decanos de diferentes programas de Fonoaudiología de Colombia propone:



- Área Cognición y Lenguaje:  
MARTHA LUCIA RINCON, Universidad Nacional de Colombia  
NORA CORREDOR MATUS, Institución Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación.

Se anexan hojas de vida de los expertos.

3.3. Medicina: La Jefe del Programa de Medicina informa que luego de realizar indagación con Decanos de diferentes Facultades de Medicina del País propone:

- Área de Anatomía y Fisiología  
GUILLERMO GONZALEZ VIDES, Universidad de Cartagena.  
JESUS IGLESIAS ACOSTA, Universidad Libre de Barranquilla.

Se anexan hojas de vida de los expertos.

El Consejo de Facultad aprueba la designación de expertos y remite a Vicerrectoría Académica para los trámites pertinentes con su venida.

Se suspende la sesión a las 6:20 pm y se propone continuar el martes 12 de junio a las 2:30 pm.

#### **Continuación sesión martes 12 de Junio, Hora 3:00 pm**

**Asistentes:** Gladys Álvarez, Decana, Karina Ucrós Jefe Departamento de Fonoaudiología, Clarybel Miranda Jefe Departamento de Enfermería, Scarleth Tamara Oliver, Jefe Departamento Medicina,, Mary Lucy Hernández, Representante de los Docentes, Margarita Aguas de la Ossa, Representante de los Egresados, Carmen Rangel, Representante suplente de los Estudiantes y Rina Martínez, Coordinadora del Programa de Regencia en Farmacia.

La Jefe del Departamento de Fonoaudiología, solicita a la Presidenta del Consejo y a sus miembros su anuencia para iniciar con el punto 5 de correspondencia antes de continuar con el estudio de la propuesta de cargas académicas para docentes ocasionales. Lo anterior con el fin de poder definir, de acuerdo a la decisión del Consejo ante solicitudes planteadas por estudiantes a través de oficios en dicho punto de correspondencias, el planteamiento de la propuesta final de las cargas de docentes ocasionales del programa de Fonoaudiología para el período 02 de 2012 a presentar ante el Consejo, teniendo en cuenta la anualización del programa y la preocupación existente con relación al número de docentes adscritos al programa con dedicación de tiempo completo y medio tiempo con miras a la visita de re certificación del Programa.

La Decana da el aval y se continúa con el punto 5.

#### **5. Correspondencia**

5.1. Oficio recibido 6 de junio, enviado por la profesora Marivel Montes en atención a la Resolución 52 de Consejo académico, solicitando aplazamiento de su descarga para el período 02 de 2012.

La Decana informa que en el comité central de investigación del día 29 de mayo se determinó que todas las actas de inicio de los proyectos aprobados se firmarán a partir de 1 de julio de 2012 para lo cual deben acercarse a la DIUS para los trámites pertinentes. En ese orden el inicio de los cronogramas es desde la fecha mencionada por comité central de investigación.

5.2. Oficio recibido 5 de junio, enviado por cuatro estudiantes de Fonoaudiología solicitando aval de apertura para el período 02 de 2012 de la asignatura Práctica Clínica III, amparando su solicitud en el derecho a un plan de transición.



El Consejo de Facultad decide revisar el caso de cada uno de los estudiantes relacionado con su fecha de ingreso al programa para ver si corresponden a fechas de cuando el programa era semestralizado y decidir si tienen derecho a plan de transición, luego de pasar el programa de semestralizado ha anualizado.

5.3. Oficio recibido 6 de junio, enviado por 6 estudiantes del Programa de Fonoaudiología solicitando aval de apertura para el período 02 de 2012 de la asignatura Practica Clínica I, amparando su solicitud en el derecho a un plan de transición.

El Consejo de Facultad decide revisar el caso de cada uno de los estudiantes relacionado con su fecha de ingreso al programa para ver si corresponden a fechas de cuando el programa era semestralizado y decidir si tienen derecho a plan de transición, luego de pasar el programa de semestralizado ha anualizado.

Luego de revisado el periodo de ingresos de cada una de las estudiantes que firmaron los oficios anteriores se verifica que todas las estudiantes excepto Cindy Jiménez y Adriana Pérez ingresaron al programa de Fonoaudiología en el período 01 de 2008, cuando inició la anualización por lo tanto el Consejo decidió que no es procedente un plan de transición para ellas; con relación a Cindy y Adriana estas ingresaron en el período 02 de 2007 y 01 de 2006 respectivamente pero abandonaron el programa Cindy en el período 02/2009 y Adriana en el 01 de 2011, solicitando reingreso en el 02 de 2010 y 02 de 2011 respectivamente y de acuerdo al Artículo 26, párrafo del Acuerdo 01 de 2010 ellas deben acogerse al plan de estudio vigente, por lo tanto no procede plan de transición.

Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo de Facultad decide no avalar la apertura de las asignaturas practica clínica I y III para el período 02 de 2010.

5.4 Oficio enviado 7 de junio por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, solicitando corrección del otorgamiento de incentivo ya que LILIA SUSANA BENITEZ, es merecedora de matricula merito académico y no matricula de honor como aparece en la Resolución respectiva.

El Consejo de Facultad decide realizar una corrección y sacar un nuevo acto resolutive para el caso correspondiente y distribuir a cada uno de los interesados.

5.5. Oficio recibido 7 de junio, remitido por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, enviando la transferencia al Programa de Medicina de CINDY MILENA RUIZ MERCADO, proveniente de la Universidad del Sinú y KARIN MERECK ARANA, proveniente de la Universidad del Norte.

El Consejo de Facultad hace revisión de la normatividad vigente y de los documentos adjuntos, encontrándose que CINDY MILENA RUIZ MERCADO, tiene un promedio de 3.03 y KARIN MERECK ARANA, tiene un promedio de 3.36, lo que no les permite cumplir el requisito establecido en el literal a del artículo 19 del Acuerdo 01 de 2010. Por lo anterior el Consejo de Facultad decide no aceptar las transferencias.

5.6. Oficio recibido 12 de junio, enviado por LILIAN CARINA FUENTES MONTERROZA, solicitando cancelación del primer semestre del Programa de Medicina por haber sido admitida en el primer semestre del Programa de Matemáticas.

El consejo de Facultad aprueba la cancelación de acuerdo a los artículos 57 y 58 del Acuerdo 01 de 2010.

5.7. Oficio recibido 12 de junio, enviado por JAVIER VILORIA ACOSTA, del tercer semestre del Programa de Enfermería solicitando cancelación del semestre por haber sido admitido en el programa de ingeniería civil.

El Consejo de Facultad decide aprobar la cancelación de acuerdo a los artículos 57 y 58 del Acuerdo 01 de 2010.



El Consejo continúa con el desarrollo del punto 2.

Docentes Ocasionales

- Fonoaudiología

2.4. Oficio enviado por la jefe del programa de Fonoaudiología enviando la propuesta carga académica de docentes ocasionales (ver anexo).

La Jefe del Departamento inicia la presentación y al tener en cuenta la decisión del Consejo de Facultad acerca de la no aprobación de la apertura de las asignaturas Practica clínica I y III por las razones ya

expuestas, plantea la necesidad de realizar un cambio en la propuesta presentada (ver anexo) y propone en conjunción con el Consejo de Facultad así: Patricia Bertel 16 horas, tiempo completo, Marinella Álvarez 18 horas, tiempo completo, Liliana Hernández 18 horas, tiempo completo, María Margarita Benítez Viloria, 12 horas, medio tiempo, Ana Siolo Julio 17 horas, tiempo completo, María del Pilar Diaz, 12 horas, medio tiempo, Juan Carlos Olivero, 17 horas, tiempo completo, Martha Hernández 12 horas, medio tiempo, Katia Zambrano 14 horas, medio tiempo, Rocio Vergara, 11 horas, cátedra, Karina Lastre 10 horas, cátedra, Eliana Coneo 7.3 horas, cátedra y María Margarita Aguas 8 horas, cátedra. ( ver anexo)

El Consejo de Facultad da su aval a la propuesta y decide remitir a Vicerrectoría Académica para fines pertinentes.

- Enfermería

2.5 Oficio enviado por la jefe del Programa de Enfermería enviando propuesta carga académica de docentes ocasionales así:

Mara Osorno, Adriana Contreras, Denis Paternina, Judith Martínez, Luz Adriana Hernández, Carmen Cardozo, Eustorgio Amed, Mariela Espinoza, Elizabeth Arrieta, Milena Pereira, Yamile Ordoñez, Teresa Palencia, Martha Ojeda, Stella Arrieta, Delcy Canchila, Edalcy Month,y Mariela Mendoza. ( ver Anexo)

El Consejo de Facultad da su aval a la propuesta y decide remitir a Vicerrectoría Académica para fines pertinentes.

Se aplaza estudio docentes ocasionales programa de Medicina para otro Consejo.

- 4. Estudio de solicitudes de traslado de estudiantes al Programa de Medicina.

4.1. Oficio de la Jefe del Programa de Medicina enviando el estudio de traslado de PAULA SALGADO MEZA con un promedio ponderado de 3.43 y JHONATHAN VILLALBA con un promedio ponderado de 3.72, ambos del programa de enfermería al programa de Medicina, los cuales cumplen con los requisitos para el traslado, se autoriza y se realiza acto resolutorio según el análisis presentado.

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLE</u></b>	<b><u>FECHA DE ENTREGA</u></b>	<b><u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u></b>
Oficiar Recomendación de docentes de planta de los departamentos de medicina, enfermería y fonoaudiología y docentes ocasionales de los departamentos de enfermería y fonoaudiología	Karina Ucrós Fuenmayor		
Informar a Vicerrectoria académica el nombre de los expertos por cada área del concurso	Karina Ucrós Fuenmayor		
Informar a estudiantes del programa de fonoaudiología de la no aprobación de la apertura de las asignaturas solicitadas	Karina Ucrós Fuenmayor		
Informar la no aprobación de transferencias	Karina Ucrós Fuenmayor		
Realizar resolución de incentivo			



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (SESIÓN EXTRAORDINARIA) ACTA No 014 DEL 2012</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	Página 6 de 6

Informar de la aprobación de cancelación de semestre	Karina Ucrós Fuenmayor		
Elabora acto resolutorio de traslado y informar a las instancias pertinentes	Karina Ucrós Fuenmayor		

<b><u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u></b>		
<b><u>Decisión</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u></b>
Recomendar a Vicerrectoría académica cargas docentes	Karina Ucrós Fuenmayor	
No aprobación de solicitud de apertura de asignaturas	Karina Ucrós Fuenmayor	
No aprobación de solicitud de transferencias	Karina Ucrós Fuenmayor	
Corrección de acto resolutorio de incentivo en el departamento de Fonoaudiología	Karina Ucrós Fuenmayor	
Aprobación solicitud de cancelación de semestre a 2 estudiantes	Karina Ucrós Fuenmayor	
Aprobación de traslados	Karina Ucrós Fuenmayor	

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Jueves 14 de junio de 2012	2:30 pm	Sala de Juntas Facultad

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO</u></b>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO</b>	<b>KARINA UCROS FUENMAYOR</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 5 de julio de 2012 (Acta 018 de 2012)

Secretaria Ad - hoc